

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1754/18.-

Ramallo, 05 de abril de 2018

VISTO:

El estado actual de calle Sáenz Peña de la localidad de Villa General Savio, la cual cuenta con una gran cantidad de baches; y

CONSIDERANDO:

Que son reiteradas las quejas de vecinos por la cantidad de baches que cuenta hoy la calle Sáenz Peña;

Que es una calle muy transitada por los vecinos de ese Barrio;

Que es una arteria fundamental para la entrada y salida de la ambulancia, ya que en esa calle se encuentra la Unidad Sanitaria de la localidad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría ----- de Obras Publicas realice trabajos de bacheo en calle Sáenz Peña de la localidad de Villa General Savio.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE